

Fecha: 30-05-2025

Medio: La Estrella de Chiloé

Supl.: La Estrella de Chiloé

Tipo: Noticia general

Título: Municipio de Castro denuncia a Fiscalía casos de licencias con viajes al exterior

Pág.: 5

Cm2: 459,5

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

2.800

8.400

☐ No Definida

Municipio de Castro denuncia a Fiscalía casos de licencias con viajes al exterior

Contraloría determinó que a lo menos 448 personas de Chiloé habrían utilizado su reposo médico para salir del país.

Carolina Larenas Faúndez
carolina.larenas@laestrellachiloé.cl

Instrucción de sumarios administrativos, la designación de fiscales para realizar las investigaciones respectivas e incluso denuncias a la justicia son algunas de las medidas que han adoptado los municipios de la provincia por los casos de funcionarios que viajaron al extranjero mientras se encontraban con licencias médicas.

448 son las personas que figuraban en los listados de la Contraloría en el Archipiélago como parte de la investigación del organismo que abarcó los años 2023-2024, considerando en la zona solo a los municipios, corporaciones municipales y el Servicio de Salud Chiloé.

De acuerdo a un documento de la Contraloría, en Chiloé, los casos son liderados por la Corporación Municipal de Castro con 123, su par de Quellón con 77 y la entidad municipal de Chonchi con 51. Se suma la Corporación Municipal de Educación y Servicios Ramón Freire de Dalcahue con 50, la de Ancud con 41, así como Curaco de Vélez con 17, la de Puqueldón con 13, la Corporación de Quinchao con 13 y el organismo de Quellén con 4.

Las cifras relativas a municipios consideran que Castro suma 16, el de Quemchi 14, el de Ancud 5, el de Quellón 4, el de Puqueldón 4, así como 2 en Curaco de Vélez, 2 en la de Chonchi y la de Quinchao con 1. A ellos se añade el Servicio de Salud Chiloé con 11.

A acciones anunciadas por algunos jefes comunales, Alejandra Villegas (indep. pro UDI), alcaldesa de Dalcahue, mencionó que "he instruido que se inicien los procedimientos correspondientes para determinar posibles responsabilidades administrativas. La probidad es un principio irrenunciable de esta gestión, y no permitiremos prácticas que se alejen de la honradez, la rectitud y la transparencia".

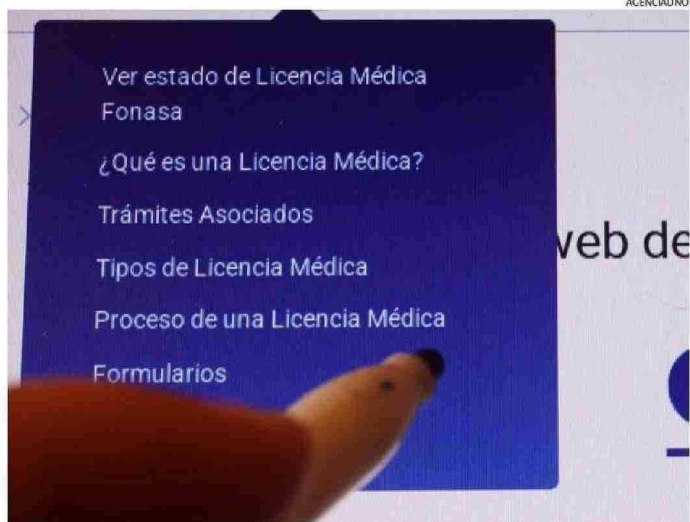
En este contexto, aclaró también que no existen funcionarios del municipio involucrados en los antecedentes que investiga Contraloría, y que los casos mencionados corresponden exclusivamente a personal de la Corporación Municipal de Educación y Servicios Ramón Freire, sumando que los procesos se llevarán a cabo con celeridad y compromiso institucional.

Castro es la comuna que lidera en Chiloé estos casos

reportados por el ente contralor tanto a nivel de corporación municipal como de municipio. Al igual que en otras reparticiones, se han instruido medidas las que incluso llegarían a una presentación en la justicia.

Baltazar Elgueta (PS), alcalde castreño, mencionó ayer que "hemos recibido desde la Contraloría General de la República un informe preliminar que contiene el listado de funcionarios pertenecientes a la corporación municipal que, encontrándose con licencias médicas, habrían viajado al extranjero. No obstante, hasta la fecha no hemos recibido aún el listado equivalente respecto de los funcionarios dependientes directamente de la Municipalidad de Castro".

Frente a esta situación, sumó que "he tomado medidas inmediatas. He instruido la apertura de los correspondientes sumarios administrativos, con el objeto de investigar exhaustivamente cada uno de los casos, esclarecer los hechos y determinar con precisión las eventuales responsabilidades individuales. No se trata únicamente de evaluar sanciones administrativas, sino de enviar una señal clara: en esta administración no se tolerarán prácticas



LA CONTRALORÍA DETECTÓ MÁS DE 25 MIL CASOS A NIVEL NACIONAL DE MAL USO DE LAS LICENCIAS MÉDICAS EN ENTIDADES PÚBLICAS.

cas que vulneren la ética, el deber funcional ni la buena fe".

Adicionalmente, el jefe comunal añadió que considerando la gravedad de los antecedentes ya confirmados en el ámbito de la Corporación Municipal para la Educación, la Salud y la Atención al Menor de Castro, "hemos procedido a presentar una denuncia formal ante el Ministerio Público. El objetivo es que sea la justicia la que determine si,

además de infracciones al régimen disciplinario, se ha incurrido en conductas que constituyan delitos".

CONTRALOR REGIONAL

Por su parte, el alcalde de Puqueldón, Alejandro Cárdenas (indep. pro Partido Republicano), sostuvo una reunión con el contralor regional Mario Quezada para abordar temas relacionados con funcionarios que obtuvieron licencias médicas y realizaron viajes al extranjero.

ro.

"Hemos procedido a generar los respectivos procedimientos administrativos para esclarecer los hechos y establecer responsabilidades administrativas", sostuvo el lemuano.

Igualmente, desde el municipio de Quellón se informó ayer que "a lo que corresponde a la municipalidad, los sumarios ya están instruidos y en curso y se ha informado a quien corresponda".